



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

### Fecha y hora de celebración

4 de marzo de 2022 a las 10:30:00

### Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público

#### PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

#### SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

#### VOCALES

D./Dña. D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización.

D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurren en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

## **Orden del día**

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20220222
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT
- 3.- Propuesta adjudicación: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SG/SE/101 - Explotación de un establecimiento de venta de productos y materiales para Bellas Artes
- 5.- Propuesta adjudicación: MY21/SG/SE/101 - Explotación de un establecimiento de venta de productos y materiales para Bellas Artes
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/109 - Sustitución de la claraboya central de la cubierta del pabellón polideportivo del campus de Vera.
- 7.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/109 - Sustitución de la claraboya central de la cubierta del pabellón polideportivo del campus de Vera.

## **Se Expone**

### **1.- Aprobación de acta: Sesión 20220222**

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la Sesión 20220222

### **2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:  
NIF: B86773736 Netmetrix Solutions S.L.:

- Cursos de formación: Valor aportado por la mesa: 24 h Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el plazo de entrega: Valor aportado por la mesa: 4 meses Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Mejoras de las características: Valor aportado por la mesa: 2 Discos SSD Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Ampliación del plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 2 años Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 177.138,34 Puntuación: 50 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

### **3.- Propuesta adjudicación: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B86773736 Netmetrix Solutions S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 72.5

Total puntuación: 72.5

### **4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SG/SE/101 - Explotación de un establecimiento de venta de productos y materiales para Bellas Artes**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:  
NIF: B98198906 ART I CLAR, S.L.:

- Canon: Canon anual: 12.323,00 IVA: 2.587,83. TOTAL CANON ANUAL CON IVA : 14.910,83  
Puntuación: 35 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Porcentaje de descuento sobre PVP: Valor aportado por la mesa: 30% Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

#### **5.- Propuesta adjudicación: MY21/SG/SE/101 - Explotación de un establecimiento de venta de productos y materiales para Bellas Artes**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B98198906 ART I CLAR, S.L. Propuesto para la adjudicación  
Total criterios CJV: 45  
Total criterios CAF: 55  
Total puntuación: 100

#### **6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/109 - Sustitución de la claraboya central de la cubierta del pabellón polideportivo del campus de Vera.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B53326799 PROYECTOS Y SUBCONTRATAS, S.L.:

- Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 AÑOS Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Precio: Valor aportado por la mesa: 171.789,71 Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: Plazo de ejecución 38 días. Reducción plazo 7 días  
Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

#### **7.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/109 - Sustitución de la claraboya central de la cubierta del pabellón polideportivo del campus de Vera.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B53326799 PROYECTOS Y SUBCONTRATAS, S.L. Propuesto para la adjudicación  
Total criterios CJV: 30.3  
Total criterios CAF: 55  
Total puntuación: 85.3

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier  
SECRETARIO/A

D./Dña. José Pedro García Sabater  
PRESIDENTE/A